

DECRETO EXENTO: N° 2500 /
PUCON; **02 OCT. 2012**

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El Programa denominado **DUATHLON 2012** actividad deportiva que desarrollará la Coordinación de Deportes y Recreación Municipal.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas, recreativas de gran trascendencia, en donde se potencien y se desarrollan habilidades y destrezas físicas que permitan el desarrollo de la condición física general y específica de las prueba combinadas de atletismo y ciclismo de ruta

D E C R E T O :

1. **APRUEBASE**, el programa **DUATHLON 2012** actividad deportiva que desarrollará a Coordinación de Deportes y Recreación Municipal
2. Los costos comprometidos municipales son con cargo a los programas deportivos 005 del presupuesto 2012 por un valor de \$ 98.532 (noventa y ocho mil quinientos treinta y dos pesos)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

02. 10. 2012



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

VºBº CONTROL

PSA/GMP/RMV/PQN/dmf.

DISTRIBUCION

Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

ITEM 05. Prog. Deportivos
TOTAL AUTORIZADO \$ 35571500
Monto ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 33165844
SALDO POR COMPROM \$ 2405656

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

PROGRAMA DUATHLÓN PUCÓN 2012



- 1.Objetivo : Fomentar la practica del atletismo y ciclismo en la comuna de Pucón
- 2.Organiza : Coordinación de Deportes y Recreación Municipalidad de Pucón
- 3.Lugar : Caburgua, via de ingreso y camino a Playa Blanca y sector oriente playa negra
- 4.Fecha : Domingo 7 de octubre 2012
- 5.Hora : 10:00 am

CATEGORIAS Y DISTANCIAS DAMAS Y VARONES

Nº	CATEGORIAS	DISTANCIAS
1	13-14-15	5-20-2.5
2	16-17-18	10-40-5
3	19-39	10-40-5
4	40-49	10-40-5
5	50-59	10-40-5
6	60-80	10-40-5

6. Registros libres, presentado cedula de identidad y llenando formulario de registro correo electrónico.
7. Contactos: 045-293116 –cell 98745814 oscar.mendizabal@gmail.com, pquevedo@municipalidadpucon.cl
- 8.Premios y estímulos : 36 medallas para los tres primeros lugares de cadas categoría:
12 de oro ,12 de plata y 12 bronce (se adjunta cotización)
9. Cobertura: 60 atletas federados y no federados de la IX – XIV Región Araucanía.


PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES




ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

